




Ayuntamiento de Martos		<small>Sello de Salida</small>	
	<small>Negociado y Funcionario</small> SEC.- SECRETARIA 55.- FCR		
	 SEC16S0FK	 SEC16C008	
<small>Asunto</small>		<small>Destinatario</small>	

PROPUESTA DE RATIFICACION DE
RESOLUCION DE LA ALCALDIA Nº 186/2022.-

MARIA TERESA ORTA RODRÍGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que la **Junta de Gobierno Local** de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día **10 de febrero de 2022**, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO.-

13.- PROPUESTA DE RATIFICACION DE RESOLUCION DE LA ALCALDIA Nº 186/2022.- Por dada cuenta de Resolución de Alcaldía número 186/2022 de fecha 4 de febrero pasado y que copiada literalmente dice así:

"...De conformidad con las normas reguladoras de la convocatoria del concurso de agrupaciones carnavalescas de Martos 2022, de acuerdo con los requisitos de acceso contemplados en las bases de dicha convocatoria, y una vez finalizado el plazo de subsanación estipulado, se examinan los documentos preceptivos de cada una de las solicitudes de participación.

Y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Resolución de la Alcaldía nº 1521/2019 de fecha 28 de junio, se dicta la siguiente

RESOLUCION

Primero.- Aprobar la inclusión en la lista de agrupaciones admitidas a la Chirigota "La Vandolera" con representante legal: José Manuel Morales Gómez, DNI: 26.030.255, cuyo registro se realizó en tiempo y forma a través de la plataforma de Registro electrónico SIR, habiendo subsanado la documentación pertinente en los plazos estipulados en las bases de la convocatoria.

Segundo.- Aprobar la lista definitiva de admitidos del modo que sigue:


MODALIDAD CHIRIGOTAS:

1.- Chirigota "El auténtico club de fans de Jesulín y no aquel que le tiraba sujetadores y bragas en las corridas de toros"

*Representante legal: Manuel Sánchez Ortega DNI: 53596894-V
Asociación Cultural "Vividores y románticos" CIF: G23677537*

2.- Chirigota "Los que se toman la vida con filosofía".

AYUNTAMIENTO DE MARTOS * Plaza de la Constitución, 1 * Tel. 953 21 00 00 * 23600 - MARTOS * JAÉN

Código Seguro De Verificación:	mJIMYa0BjvDL+815jsL+6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	11/02/2022 13:11:39	
Observaciones	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	11/02/2022 11:22:46	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/mJIMYa0BjvDL+815jsL+6w==		Página	

Representante legal: Manuel David Illana Ortega DNI: 77333766-D
Asociación nos sobran las palabras CIF: G-23734239
3.- Chirigota "Los Piturisas".
Representante legal: Ángel Almagro Almagro DNI: 77363983-X
Asociación La Chirigota del Pitufu G-23771108

4.- Chirigota "La procesión se lleva por dentro".
Representante legal: Lázaro Moral Cazalla DNI: 77350303-S
Asociación Chirigota de Jamilena CIF: G-23772809

5.- Chirigota "La Vandolera"
Representante legal: José Manuel Morales Gómez DNI: 26.030.255-M

MODALIDAD COMPARSAS:

1.- Comparsa "Santo Reino"
Representante legal: Manuel López Mateas DNI: 77647313-A
Asociación Cultural Carnavalesca Santo Reino de Jaén G-04953345

2.- Comparsa "Vengo que muerdo".
Representante legal: Manuel Ángel Chica López DNI: 26033991-S
Asociación Carnavalesca Los Majaretas CIF: G-23454374

3.- Comparsa "La Capitalista"
Representante legal: Alfonso Carlos Tello Mora.


4.- Comparsa "Los Trileros"
Representante legal: Sergio Fernández García DNI: 26250781-F
Asociación Cultural y Carnavalesca La Mina de Linares CIF: G-23786551

5.- Comparsa "Indipendenza con Z"
Representante legal: Rafael López Megias DNI: 74691752-B

Tercero.- En base al Artículo 14 de las Bases de la convocatoria el cual otorga a "la organización el derecho a realizar modificaciones [...] que se consideren necesarias para el buen funcionamiento del concurso", teniendo en cuenta el número de agrupaciones inscritas, así como la reducción de riesgo de contagio por COVID 19 reduciendo el número de sesiones del concurso, determinar: La realización del concurso en única fase la cual se llevará a cabo el día 19 de febrero en el Teatro Maestro Álvarez Alonso.

Cuarto.- Aprobar la propuesta de composición del jurado que habrá de fallar el Concurso de Agrupaciones Carnavalescas de Martos 2022, que estará integrado por las siguientes personas:

- Andrés Huete Sánchez.

Código Seguro De Verificación:	mJIMYa0BjvDL+815jsL+6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	11/02/2022 13:11:39	
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	11/02/2022 11:22:46	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/mJIMYa0BjvDL+815jsL+6w==			

Ayuntamiento de Martos

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
55.- FCR

SEC16S0FK

SEC16C008

11-02-22 09:48

- José Manuel Delgado González.
- José María Martos López.
- Miguel Ángel Garrido Peña
- Macarena Cañadas Rodríguez.

Vocales suplentes:

- Jenifer López Sánchez.
- M^a Carmen López Cabello.

Quinto.- Dese cuenta para su ratificación en la siguiente Junta de Gobierno Local..."

Y la Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda ratificar en todos sus términos Resolución de la Alcaldía número 186/2022 de fecha 4 de febrero pasado, antes transcrita.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente sin perjuicio y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del R.O.F., aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a la fecha de la firma electrónica.-

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Víctor Manuel Torres Caballero.-

AYUNTAMIENTO DE MARTOS * Plaza de la Constitución, 1 * Tel. 953 21 00 00 * 23600 - MARTOS * JAÉN

Código Seguro De Verificación:	mJIMYa0BjvDL+815jsL+6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	11/02/2022 13:11:39
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	11/02/2022 11:22:46
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/mJIMYa0BjvDL+815jsL+6w==		

